



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Viernes, 19 de noviembre de 1982

Núm. 265

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 11.528

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL

La Excma. Diputación Provincial, por acuerdo plenario de 29 de octubre de 1982, acordó tomar en consideración el proyecto de tratamiento asfáltico de los caminos vecinales núm. 2 de Aniñón a la N-234 y 303 de Azuara a La Puebla de Alborcón, y carretera provincial 13 de Novillas a la Z-522, redactado por el Ingeniero provincial don Luis Bueno Gil, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 9.656.581 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local se expone al público el mencionado proyecto por término de quince días para que, en su caso y en el plazo de otros quince días, se puedan formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1982.  
El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 11.529

Habiéndose solicitado por don Julio Amaro Ibáñez, contratista adjudicatario de las obras de alumbrado público en la localidad de Ainzón, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible al adju-

dicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1982.  
El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 11.483

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de septiembre de 1982, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 115 al 175, importando 144.693 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 117 al 120, importando 134.327 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, importando 44.577 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 121 al 123, importando 202.400 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 123 al 124, importando 134.521 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 124 al 128, importando 158.381 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 127 al 129, importando 134.664 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 129 al 132, importando 116.486 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 132 al 134, importando 98.870 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 134 al 136, importando 139.046 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 136 al 138, importando 123.074 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 138 al 141, importando 109.252 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 141 al 144, importando 134.472 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 144 y 145, importando 90.446 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 146 al 148, importando 90.200 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 148 al 150, importando 125.395 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 150 al 152, importando 108.204 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 152 al 154, importando 100.842 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 154 al 157, importando 103.465 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 158 al 161, importando 106.085 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 161 al 164, importando 133.045 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 164 y 165, importando 110.987 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 168 al 171, importando 97.199 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 171 y 172, importando 102.459 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 173 al 175, importando 114.510 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 175 al 177, importando 128.043 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 177 al 180, importando 158.820 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 180 al 183, importando 172.047 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 183 al 188, importando 197.885 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 188 al 194, importando 148.871 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 194 al 198, importando 163.018 pesetas.

Día 9

**Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos**

Abonar al Ayuntamiento de Riela el importe correspondiente a la segunda minuta de honorarios presentada por «Eptasa» por trabajos de redacción normas subsidiarias de planeamiento.

—Autorizar a don Clemente Casapé Casabona, de Torres de Berrellén, para talar nueve árboles en el camino vecinal 658.

—Autorizar al Ayuntamiento de Los Fayos para talar diecisiete árboles en el camino vecinal 639.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José-María Hernández, camino vecinal 648.

—Autorizar a don Jesús Calvo Campoamor, de Torres de Berrellén, para realizar obras en el camino vecinal 658.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Feliciano Marcén, de Plasencia de Jalón, en el camino vecinal 643.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Miguel Deza Oteo, de Paniza, en el camino vecinal 700.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Julio García Cortés, de Balconchán, en el camino vecinal 632.

—Autorizar a don Narciso Elorri Borao, de Biota, para realizar obras en camino vecinal 626.

—Autorizar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza para realizar cruce en el camino vecinal 604.

—Autorizar a doña Delfina Morales Tarazona, de Tarazona, para realizar obras en el camino vecinal 679.

—Autorizar a Eléctricas Reunidas de Zaragoza para realizar cruce en el camino vecinal 313.

—No acceder a la devolución de la fianza depositada por don José-Miguel Marco Tella en tanto no se sustituyan en los tramos de acceso a la obra la plataforma y terraplenes de la vía provincial.

**Comisión de Hacienda y Economía**

Aprobar pliego de cargo número 23, alquileres viviendas mes de julio, importando 275.818 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 24, alquileres viviendas mes julio, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 25, alquileres viviendas mes julio, importando 97.402 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 26, importando 214.363 pesetas, alquileres viviendas mes de agosto.

—Aprobar pliego de cargo número 27, alquileres viviendas en el mes de agosto, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 31, alquileres viviendas y locales en septiembre, importando 244.363 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 32, alquileres viviendas y locales, importando 9.934 pesetas mes de septiembre.

—Aprobar pliego de cargo número 33, alquileres pisos y locales mes de septiembre, importando 31.543 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 28, alquileres viviendas en el mes de agosto, importando 31.543 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 11, recibos de servicio ambulancia del período septiembre-diciembre de 1981, importando 582.245 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 12, recibos de servicio de ambulancia, enero, importando 215.885 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 13, recibos servicio de ambulancia mes de febrero, importando 234.175 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 14, recibos de servicio de ambulancia, mes de marzo, importando 237.550 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 15, recibos de ambulancia mes de abril, importando 282.725 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 16, recibos de ambulancia, mes de mayo, importando 197.755 pesetas.

**Comisión de Asistencia Social y Personal**

Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, ratificando ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de dos menores (decreto 1.312).

—Acceder a lo solicitado por el Ilmo. señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de una menor (decreto 1.313).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Abonar la cantidad de 90.000 pesetas a diversos ayuntamientos de la provincia para el pago de honorarios de las maestras o encargadas de los centros de asistencia infantil.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el centro asistencial «Reina Sofía», de Lardero, febrero, importando 150.652 pesetas.

—Suspender temporalmente el contrato

de trabajo que une a la Corporación con don Manuel Páez Carrera.

—Acceder a lo solicitado por don Modesto Tena autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por don Sebastián Alcalá, de Carenas, elevando a definitivo el ingreso de su hija en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para provisión de dos plazas de Matronas.

—Aprobar relación gastos originados por el Director del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona, durante el segundo trimestre de 1982.

—Aprobar el abono a don Eduardo Barro de la cantidad correspondiente a la sustitución realizada en la portería de la finca urbana del paseo María Agustín, 28-A.

—Aprobar concesión indemnización de 29.000 pesetas a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a Funcionarios a diversos beneficiarios, importando 28.556 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa» al Hospital Real y Provincial Nuestra Señora de Gracia, mes de junio, importando 52.869 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar» al Hospital Provincial, mes de junio, importando 81.220 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa» al Hospital Provincial en el mes de junio, importando 2.658 pesetas.

Día 10

**Comisión de Hacienda y Economía**

Aprobar relación facturas, importando 1.730.380 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 2.011.175 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 1.178.662 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 3.552.860 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 267.650 pesetas.

Día 14

**Comisión de Cooperación Municipal**

Abonar al Ayuntamiento de Moneva la cantidad correspondiente por ayuda económica para redacción proyecto abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Murero la cantidad correspondiente por ayuda económica para redacción proyecto de alumbrado público.

**Comisión de Asistencia Social y Personal**

Acordar abono a don Ignacio Roca Marín del importe correspondiente a las horas extraordinarias realizadas en el mes de julio.

—Acordar abono de horas extraordinarias a los limpiadores del Palacio en el mes de junio-julio.

—Acordar abono de horas realizadas en junio a don Juan Enrique Gracia Martín.

—Aprobar resolución contrato de trabajo que unía a la Corporación con don Cruces Rodrigo Hernando.

—Aprobar pago de facturas presentada por Clínica Montpellier por asistencia a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por Laboratorios Abello, mes de junio, importando 2.450 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por «Oxifar», S. A., junio, importando 13.304 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación (decreto 1.343).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación (decreto 1.344).

#### Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José-María Heredia Vidiella, de Moros, camino vecinal 1.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José Pardos, de Cariñena, camino vecinal 669.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Manuel Camín Bautista, de Retascón, camino vecinal 648.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Juan Escribano Serrano, de Cueva de Agreda (Soria), camino provincial 10.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José-María Hernández Muñoz, de Epila, camino vecinal 684.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Felipe Vicente, de Nonaspe, camino vecinal 923.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Ramón Marcó Salazar, de Zaragoza, camino vecinal 632.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Eleuterio Rived Fuertes, de Uncastillo, camino vecinal 841.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José García Morrellón, de Gelsa de Ebro, camino vecinal carretera de Velilla.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra el Ayuntamiento de Tosos, camino vecinal 102.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Jesús Cembrano Elías, de Mallén, camino provincial 2.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Pedro Luis Gutiérrez, de Borja, camino vecinal 606.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José Julián Sierral, de Manchones, en el camino vecinal 501.

—Autorizar a don Agustín Josa Ariza para realizar obras en el camino vecinal 816.

—Autorizar al Ayuntamiento de Pedrola para realizar obras en el camino vecinal 201.

—Autorizar a doña Sara Aso Puerto, de Movera, para realizar obras en el camino vecinal 314.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras

Provinciales contra don Victorino Bueno, de Sos del Rey Católico, camino vecinal 841.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Francisco Use Herrero, de Nuez de Ebro, camino vecinal 683.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Manuel Vicente, de Cariñena, camino vecinal 669.

—Autorizar a don Miguel Pérez García, de Herrera de los Navarros, para realizar obras en el camino vecinal 304.

—Autorizar a don Ramón Cristóbal Franco, de Ateca, para realizar obras en el camino provincial Ateca a Torrijo de la Cañada.

—Autorizar a don José Perales Millán, de Torrijo de la Cañada, para talar árboles en el camino provincial 1.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña María-Angeles García en el camino vecinal 209.

—Autorizar a don Juan Elípe Zapater, de Monteagudo (Navarra), para realizar obras en el camino vecinal 6.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José Ballarín, de Pamplona, en el camino vecinal 846.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Eugenio Escolano, de Calmarza, en el camino vecinal 685.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra «Ginés Navarro y Compañía», de Zaragoza, en el camino vecinal 626.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José M. Murguía Irigoyen, de Zaragoza, camino vecinal 407.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Vicente Cardos Rubio, de Ejea de los Caballeros, camino vecinal 302.

Día 16

#### Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar relación facturas, importando 2.583.385 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 3.552.540 pesetas.

Día 20

#### Comisión de Cooperación Municipal

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de conducción de agua para abastecimiento en Ambel.

—Abonar al Ayuntamiento de Pomer la cantidad correspondiente de ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén la cantidad correspondiente de ayuda económica para redacción proyecto ampliación de residencia de ancianos.

—Aprobar acta de recepción provisional obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Aladrén.

—Abonar al Ayuntamiento de Cervera de la Cañada la cantidad correspondiente para redacción ampliación gimnasio y pabellón cultural.

#### Comisión de Asistencia Social y Personal

—Acceder a lo solicitado por don José Alba, elevando a definitivo el ingreso de su madre en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Acceder a lo solicitado por doña Pilar Gracia, autorizando el ingreso de su hermano en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por don Miguel Angel Mauléon, autorizando el ingreso de sus hijas en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial en el mes de julio, importando 260.064 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por «Oxifar» en el mes de julio, importando 7.750 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», al Hospital Provincial en el mes de julio, importando 56.535 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por el Servicio Médico Urgente de la Cruz Blanca en el mes de julio, importando 10.750 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», julio, importando 2.167 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar», al Hospital Provincial en el mes de julio, importando 77.778 pesetas.

—Aprobar relación facturas suministradas por «A. Goyeneche», en Tarazona, a beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico, importando 5.161 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico fuera de la capital, en junio, importando 86.313 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 7.569 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 44.851 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 15.000 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en la norma 11.ª del anexo del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 24.970 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización de 6.240 pesetas a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a dos beneficiarios, importando 9.100 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a dos beneficiarios, importando 9.100 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización de 6.240 pesetas a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico.

—Conceder la indemnización prevista en la norma 11.ª del anexo del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 24.970 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 15.000 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 44.851 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Ser-

vicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 7.569 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos suministrados a los beneficiarios residentes fuera de la capital correspondientes a diversas farmacias, recibidas a través de Banco Atlántico, junio, importando 86.313 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico, importando 5.161 pesetas, mes de julio (A. Goyeneche).

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar» en el mes de julio, importando 77.778 pesetas.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», julio, importando 2.167 pesetas.

—Aprobar pago factura presentada por el Servicio Médico Urgente en el mes de julio, importando 10.750 pesetas (Cruz Blanca).

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa», en el mes de julio, importando 56.535 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por «Oxifar» en el mes de julio, importando 7.750 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial en el mes de julio, importando 260.064 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Miguel Angel Mauleón, autorizando el ingreso de sus hijas en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Acceder a lo solicitado por doña Pilar Gracia Morales, autorizando el ingreso de su hermano en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por don José Alba Bacarizo, elevando a definitivo el ingreso de su madre en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación facturas, importando 3.371.247 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 2.998.028 pesetas.

—Fijar la fianza definitiva a la empresa «IBM» consiguiente a la adjudicación definitiva en régimen de alquiler de un equipo de proceso de datos con destino a la Corporación.

—Aprobar el pliego de cargo número 1 de 1982, en concepto de diversas actuaciones de la Banda Provincial de Música, importando 520.000 pesetas.

Día 22

#### Presidencia

Otorgar ayudas económicas para realización de obras y servicios en diversos Ayuntamientos de la provincia (decreto 1.402).

Día 24

#### Presidencia

Interponer reclamación económico-administrativa contra liquidación número 016083, referencia número G-008767, notificada a la Diputación el 17 de septiembre de 1982, entrada 9.818.

—Acceder a lo solicitado por don Vicente Bonel Martínez, otorgándole un plazo no superior a treinta días para que deje expedida la vivienda que ocupa en la C. E. P.

—Acordar la enajenación de diversos bienes inmuebles previstos por el Ayuntamiento de La Zaida.

#### Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos (decretos 1.405, 1.406, 1.407, 1.408 y 1.409).

Día 27

#### Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos (decreto 1.412).

#### Comisión de Asistencia Social y Personal

Acceder a lo solicitado por doña Isabel Fernández Hernández, otorgándole licencia especial por embarazo.

—Aprobar relación gastos originados en viajes y dietas devengados por el personal de los diferentes parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Aprobar relación gastos originados por el Jefe del Servicio de Contribuciones el 22 de julio.

—Aprobar relación gastos originados en viajes en cumplimiento de su misión al Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, en junio.

—Aprobar relación gastos originados por el Geólogo provincial en los meses de mayo a julio (ambos inclusive).

—Abonar a cuatro auxiliares de clínica la cantidad correspondiente a las sustituciones realizadas en el mes de julio.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de la cantidad de 17.050 pesetas.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio en el mes de julio, importando 94.500 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda Provincial de Música en el mes de julio, importando 211.870 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por don Saturnino Pedor Arguis en los meses de mayo-junio.

—Aprobar minuta de honorarios por dirección de las obras de conservación Red Viaria Provincial los meses de abril y mayo, importando 263.822 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el Director de la Ciudad Escolar «Pignatelli», disponiendo la baja definitiva de tres menores.

—Aprobar relación kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias en el mes de junio, importando 39.672 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importando 221.650 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el Director de la Ciudad Escolar «Pignatelli», disponiendo la baja definitiva de Amparo Quesada.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación (decreto 1.427).

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importando 221.650 pesetas.

#### Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de distribución y saneamiento, segunda fase, en Grisel.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto técnico de urbanización de avenida García Giménez.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de ejecución emisario y colector barrio San Sebastián.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de ejecución cubrimiento acequia nueva.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad correspondiente para redacción proyecto técnico de cubrimiento barranco Tenerías y pavimentación.

Día 28

#### Presidencia

—Acordar la enajenación de una finca rústica de regadío sita en la partida de «El Muladar», en Pradilla de Ebro.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1982. — El Presidente, Fernando Peligero.

## SECCION QUINTA

Núm. 11.373

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas cinco minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Alfredo Villalba Arlegui, don Isabelo Alfonso Forcón Bueno, don José Luis Martínez Blasco. Interventor de Fondos Municipales don Luis Merlo Pación, y Secretario general don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma. Seguidamente, entrando en el orden del día, se acuerda:

#### Hacienda, Economía y Finanzas

Anular valores en recibo, a propuesta del señor Depositario de Fondos, respecto a varios cargos.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas:

Del señor Concejal Delegado de la Juventud por importe de 103.200 pesetas, en concepto de horas extraordinarias abonadas a porteros de Clubs infantiles.

Del señor Depositario de Fondos, por importe de 7.456.665 pesetas, para la Delegación de Cultura Popular y Festejos.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del «Teap», recaída en recurso promovido por «Munat», contra liquidaciones por el Impuesto municipal de Radicación, por local sito en calle Sancllemente, 8.

—Idem ídem ídem promovido por «Oficina de Representaciones y Proyectos Industriales», S. A., por local sito en polígono de Cogullada.

—Idem ídem ídem promovido por don Julio Galán Callén, por local sito en camino de las Torres, 103-105.

—Idem ídem ídem promovido por don Julio Galán Callén por local sito en paseo de la Constitución, 26.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del «Teap», recaída en recurso promovido por don Carlos Briceño Seoane, en nombre y representación de «Edificios Urbanos en Venta y Rentas», S. A., contra liquidación del Arbitrio de Plus Valía.

—Interponer recurso de alzada ante el «Teac», contra resolución del Provincial, recaída en reclamación promovida por don Angel Pallás Miguél, en nombre y representación de «Herederos de Leandro Sanz», S. A., contra liquidación del Arbitrio de Plus Valía.

### Propiedades

Devolver a don Carlos Romero Rodelgo, apoderado de «Corviam», S. A., fianza definitiva constituida para responder de obras de pavimentación del camino de Salvatella y otros, en el barrio de Santa Isabel.

—Adjudicar a «Limpiezas Aguaviva», servicio de limpieza del Centro de Información y Promoción de Actividades Juveniles.

—Adjudicar a las firmas que se indican, suministro de materiales que se relacionan en el expediente, con destino a la Coral Salduie.

—Adjudicar a «Octavio y Félez» edición de libros sobre problemas que se plantean en importante área del Centro Histórico de Zaragoza.

—Encargar a don Rafael Chirivay, doña María Isabel Oliván, doña Carmen Peñán y don Angel Peropadre, conjuntamente, redacción texto que recoja evolución de estilos artísticos.

—Desestimar recurso interpuesto por «Limpiezas López» contra acuerdo sobre revisión de precios en la contrata de limpieza de la Casa Consistorial y la Lonja.

—Adjudicar a don Mariano López, obras de pavimentación de un tramo en la prolongación del camino de los Molinos.

—Aprobar proyecto adicional en la contrata de ampliación y mejora de abastecimiento de agua al barrio de Peñaflor, adjudicada a «Ginés Navarro».

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por «Pikolín» contra acuerdo recaído en expediente de reclamación de indemnización por daños ocasionados por rotura de tubería de agua en autovía de Logroño.

—Adjudicar a don José Bericat obras de pavimentación y adecuación de la zona peatonal existente entre Guardería y Hogar del Jubilado en el barrio de La Carrija.

### Acción y Promoción Social

Reconocer una deuda a favor de la Alcaldía del barrio de Casablanca, correspondiente a material deportivo adquirido por el Club Juvenil Pardina.

—Comunicar a don Emilio Iranzo Luo la numeración que corresponde a finca de su propiedad, sita en calle Torero Nicanor Villalta.

—Reconocer una deuda a favor del Conservatorio de Música por realización de obras en el mismo.

—Autorizar el gasto importe de los trabajos de pintura realizados por «Pinturas Zaragoza», en las Escuelas municipales del barrio de San Gregorio.

—Autorizar el gasto importe de los trabajos de carpintería realizados para las Escuelas Guillermo Doñate, del barrio de San Gregorio, por la firma «Ignacio Campo».

—Autorizar el gasto importe de la confección de los libretos «Descubre Zaragoza», por Gráficas Anic.

—Reconocer una deuda a favor del Patronato Municipal del Teatro Principal, por cuarenta y ocho abonos para el «III Festival Internacional de Teatro».

—Aprobar proyecto de celebración del «I Concurso de Rock Ciudad de Zaragoza», previsto por la Delegación de la Juventud, en colaboración con la de Cultura Popular y Festejos.

—Comunicar a don Antonio Gómez Calvo, la numeración que corresponde a finca de su propiedad, sita en calle Cereeros.

—Quedar enterada de decreto de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, de 27 de septiembre último, sobre contratación de la redacción de proyecto para obras de restauración de fortificación de Spagnochi en Palacio de la Aljafería.

### Régimen Interior

Aprobar convocatoria y programa por los que ha de regirse la oposición restringida para cubrir dos plazas de Oficiales Jardineros, encuadradas dentro del Subgrupo de Servicios Especiales.

—Quedar enterada de acuerdo de la «Munpal» en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de herederos de doña Paulina Polo Millán.

—Abonar capital seguro de vida a: doña Matilde Martín Plaza, don Miguel-Angel Domínguez Galindo y doña María-Luisa Domínguez Galindo.

—Quedar enterada de acuerdo mutuo por el que se concede pensión de viudedad y capital seguro de vida a: doña Mercedes Saldaña Vela, doña Felicidad Perulán Laborda y doña Justa Sáez Muñoz.

—Quedar enterada de acuerdo mutuo en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de herederos de doña Petra Redín Munárriz.

—Declarar el pase a la situación de jubilado por cumplimiento de edad reglamentaria del Oficial Pesador del Madero don Francisco Serrano Torices.

—Quedar enterada del fallecimiento del Oficial Guardallaves don Angel Palacios Tomás.

—Abonar ayudas por natalidad.

—Abonar ayudas por nupcialidad.

—Abonar cantidad en concepto de gastos de sepelio a: doña María Sebastián Júdez, doña Rosario Abad Salvador y doña Manuela Hernández Peiró.

—Abonar plazos de tratamientos ortodóncicos.

—Disponer que el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 29 de junio de 1982, disponiendo la contratación de don Gustavo Fernando García y don Víctor Viñuales Edo, en plazas de Técnicos Auxiliares de Actividades Juveniles, surta efectos económicos desde el día 22 de marzo de 1982.

### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

—Aprobar la certificación número 4, de acuerdo con lo dispuesto en el convenio regulador entre el Ayuntamiento y la empresa «Transportes Urbanos de Zaragoza», S. A.

—Conceder licencia para instalación de ocho torres grúa en polígono Actur, área 7, a la empresa «Ferrovia», S. A.

—Conceder a la empresa «Inmobiliaria Zaragoza», S. A., licencia para colocación de torre-grúa en Roger de Tur, número 22.

—Aprobar certificación número 5, de acuerdo con lo dispuesto en convenio regulador entre el Ayuntamiento y la empresa «Transportes Urbanos de Zaragoza», S. A.

### Oficial

Contratar en plazas de Encargados de Clubs de Jubilados, vacantes por nueva creación, a don Javier Casamián Bes y a don Alberto Sarasa Moreno. Se abstiene el señor Forcén.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia se acuerda, a propuesta de la Comisión de Acción y Promoción Social:

—Contratar provisionalmente el servicio de calefacción en los colegios públicos.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

—Adquirir 2.500 localidades del Circo Atlas, para su entrega a los miembros de Centros de Jubilados de nuestra ciudad.

—Facultar a la Alcaldía-Presidencia para contratar con «Laboratorios Proyex», sociedad anónima, la realización de sondeos en terrenos donde se van a ubicar las piscinas del C. D. M. Peñaflor.

—Adquirir de la fábrica de joyería «Argyor», 500 medallas conmemorativas de la próxima visita de Su Santidad Juan Pablo II a Zaragoza.

La Comisión Permanente queda enterada de escrito del Canal Imperial de Aragón, mostrando la satisfacción por la liquidación por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de la totalidad de sus descubiertos con el Canal.

Igualmente queda enterada esta Comisión Permanente de la concesión al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de premios instituidos por el Hotel Corona de Aragón con motivo de las fiestas del Pilar: Premio de cine a la Filmoteca de Zaragoza por su programación continuada de películas de calidad o difícil acceso, y premio de Teatro al Patronato Municipal del Teatro Principal de Zaragoza, por los espectáculos programados y especialmente por el último Festival Internacional de Teatro. Se acuerda mostrar la satisfacción y así como el agradecimiento corporativo a la empresa «Hotasa».

Seguidamente se muestra la satisfacción corporativa por el buen desarrollo de las Fiestas del Pilar, en lo que tiene una notable participación el Delegado de Cultura Popular y Festejos, señor García-Nieto.

Se acuerda a continuación recordar el compromiso suscrito por grupos políticos municipales respecto a respetar los lugares no destinados a fijar propaganda electoral, a fin de cuidar el aspecto de la ciudad.

Se levantó la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 20 de octubre de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.373

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial,

siendo las diez horas diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Isabelo Alfonso Forcén Bueno, don José Luis Martínez Blasco. — Interventor de Fondos Municipales don Luis Merlo Patón y Secretario general don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma. Entrando en el orden del día, se acuerda:

### Economía y Finanzas

Aprobar cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Socorro, por necesidades ordinarias de la Casa.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, para comidas de transeúntes en el Albergue Municipal, durante el mes de agosto.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, por ayuda a pobres transeúntes en asuntos varios.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, por gastos varios.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones del asilo durante el mes de septiembre.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, por comidas de transeúntes en el Albergue Municipal durante el mes de julio.

—Idem ídem el Depositario de Fondos, para la Delegación de Cultura Popular y Festejos.

—Idem ídem la Alcaldía del barrio de Juslibol, por obras menores.

—Idem ídem la Alcaldía del barrio de San Gregorio, por obras menores.

—Declarar la cancelación y devolución a favor del Banco de Levante, del aval bancario constituido para garantizar el pago de la tasa por licencia de apertura relativa a local sito en calle Marcelino Isabel, número 3.

—Aprobar la liquidación efectuada a la Fundación Becas Misioneras, en cumplimiento del acuerdo plenario de 15 de julio de 1982, y de la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de abril de 1982, relativa al arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, finca número 46 del paseo de Sagasta.

—Idem ídem a doña Purificación Jariod Bolaños y don Miguel Jariod Valero en cumplimiento del acuerdo plenario de 15 de julio de 1982, y de la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de mayo de 1982, relativa al arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, fincas que figuran en expediente número 71233-77 de este Ayuntamiento.

—Aprobar cuentas de caudales de todos los presupuestos municipales en ejecución, relativas al primer trimestre de 1982.

Se ausenta de la Sala el Ilmo. señor Alcalde don Ramón Sáinz de Varanda, asumiendo la Presidencia de la sesión, don Luis Roldán Ibáñez.

### Acción y Promoción Social

—Quedar enterada de decreto de la Alcaldía de fecha 8 de octubre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a programación de la «III Muestra Latinoamericana».

—Autorizar el gasto importe de la adquisición de 100 ejemplares del libro «El maestro aragonés Miguel de Ambiela (1666-1733)». Su contribución al Barroco

Musical», editado por la Universidad de Oviedo.

—Aprobar el proyecto de actividades previstas por la Comisión de Cultura del barrio de Juslibol, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto de actividades previsto por la Comisión de Cultura del barrio de Monzalbarba, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar facturas relativas a actividades en el barrio de Monzalbarba, conforme a la propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto de cursos de solfeo en introducción a la música, según propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto de cursos de danza clásica en Colegios Nacionales, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto de cursos de iniciación al Teatro en los Colegios Nacionales, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Anular recibo extendido por el concepto de obras por cuenta de particulares de 1982, girado a nombre de la comunidad de propietarios del número 26 de la calle San Miguel, vista la situación jurídica en que se encuentra la casa de referencia.

—Reconocer una deuda a favor de Joyería Gavasa, por la grabación de tres placas para trofeos con motivo de la carrera ciclista Aragón-Bearn.

—Comunicar a don Emilio Espuelas Gómez, la numeración que le corresponde a la finca de su propiedad en calle Demetrio Galán Bergua-Escultor Palau.

—Comunicar a don Emilio Espuelas la numeración que le corresponde a fincas de su propiedad en calle José Nebra.

—Reconocer una deuda a favor del pintor don Guillermo Pérez de Baylo, por la realización de un retrato de Su Majestad el Rey.

—Autorizar el gasto, importe de la distribución de una serie de diapositivas para el libro «Cómo se formó Aragón», a favor de la firma Juan Esparza Osés.

—Reconocer una deuda a favor de Casa Crespo, por la adquisición de carpetas «grafoplás», para la Coral de Funcionarios.

—Reconocer una deuda a favor de V. Larraz, por la confección de una bandera de España, para la Alcaldía del barrio de Villarrapa.

### Propiedades

Abonar al término de Urdán cantidad por alfarda de los Viveros de Ranillas y Torre de Santa Engracia.

—Devolver a don Carlos Romero Rodelgo fianza definitiva constituida para responder de obras de reparación de acceso al colegio «Tío Jorge».

—Devolver a don Carlos Romero Rodelgo fianza definitiva constituida para responder de obras de urbanización en sector Fray Luis Urbano.

—Idem ídem a don Arturo Córdoba para responder de venta de chatarra de vehículos o restos, depositados en Almacén municipal de San Gregorio.

—Adjudicar a «Losmar» suministro de escudos de la ciudad para la Sección de Acción y Promoción Social.

—Aprobar realización de trabajos de reparación de equipo de aire acondicionado en Proceso de Datos, por Aragonesa de Climatización.

—Adjudicar a «Heraldo de Aragón» edición de ejemplares del folleto «Una visita al Centro Histórico-Artístico de Zaragoza», para la Delegación del Patrimonio Histórico-Artístico.

—Aprobar suministro de elementos de madera para la Dirección de Arquitectura, con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II por la firma Usedimsa.

—Aprobar realización de trabajos adicionales al acondicionamiento del Centro Social del barrio de Santa Isabel, efectuados por «Chueca».

—Proceder a realizar obras de reparación en casa de los guardas del monte «Vedado», de Peñaflo.

—Adjudicar a Mariano López, ejecución de obras de instalación de alumbrado público en jardines sitos en plaza de la Iglesia, del barrio de San Gregorio.

—Abonar a Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada, cantidad por derrama.

—Desestimar reclamación de don Manuel Modrego por daños en vehículo Z-6305-I, por tromba de agua en calle Galán Bergua.

—Adjudicar obras de demolición de edificaciones en terreno destinado a zona verde en paseo de Echegaray a «Derribos Salvador».

—Iniciar obras de adaptación de un área de las dependencias municipales del Cuartel de Palafox, para Parque de Bomberos.

—Aprobar proyecto adicional de ampliación de pabellón del barrio de Miralbueno, por don Vicente Oliver.

—Adjudicar directamente a don Jesús Pérez Mayayo y doña Nieves Entralgo Sínusia la concesión del servicio de bar-cafetería antiguo Tenis. Vota en contra el señor Forcén.

**Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana**  
Abonar a don Víctor Mateo Bengué, la cantidad importe de la confección de seis diplomas.

—Abonar a «Cerma y Arriaxa», S. A., cantidad importe de la reparación de daños en semáforo sito en plaza de Paraíso-plaza Aragón y a Enrique Coca Hernández, el importe correspondiente a daños en farola sita en Vía Ibérica.

—Aprobar la certificación número seis de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio regulador entre «Tuzsa» y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

### Régimen Interior

Aprobar lista de aspirantes al concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de cocina del Albergue.

—Idem ídem para la provisión por el procedimiento de concurso oposición libre de dos plazas de Bañadoras del Albergue municipal.

—Acordar la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del Cabo-Bombero de la escala auxiliar don Agustín Cuartero Lozano.

—Quedar enterada del acuerdo de «Munpal», por el que se concede a doña María-Jesús Mir Barberán, viuda del Guardia municipal don Miguel Crespo Serrano, la pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Quedar enterada del error material subsanado en el que la «Munpal» dio de baja en la nómina de pensionistas del mes de junio de 1982, a don Félix Rebollo Clavería, incluyéndolo nuevamente en la del mes de septiembre.

—Abonar a don Raúl Alegre Algorta, Oficial conductor, adscrito a la Dirección de Vialidad y Aguas, la cantidad en concepto de gastos médicos.

—Idem ídem a don Jesús A. Guillén Mingullón.

—Conceder ayudas por natalidad.

—Conceder ayudas por nupcialidad.

—Poner en conocimiento de don Jesús Esteso Pahesa, Guardia municipal, que no procede la concesión de ayuda por natalidad, por presentar la solicitud fuera de plazo.

—Abonar a don Mariano Anós Lafuente, contratado en régimen de derecho administrativo, la cantidad que se indica en el dictamen importe a que ascienden los gastos de transporte ocasionados con motivo de su asistencia a las «III Jornadas de Teatro de la Administración Local».

—Aprobar dietas devengadas por los miembros del Tribunal encargado de juzgar las pruebas de Oficiales de Colegio público, cuya propuesta de pase a los nuevos cargos ha sido ya sometida a la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, dando cumplimiento a los acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 4 de mayo y de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, de 5 de mayo del presente año.

Reasume la Presidencia de la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Ramón Sáinz de Varanda.

#### Oficial

—Nombrar en propiedad a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Sargentos-Conductores del Cuerpo de Bomberos a: don Eduardo Peribáñez Soriano, en plaza número 1, y a don Pascual Lorenz Sebastián, en plaza número 2, declarando vacante una plaza para su provisión en forma reglamentaria.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

El señor Alcalde da cuenta de escrito que remite el Ministerio del Interior, en respuesta del que comunicaba acuerdo de la Comisión Permanente de 6 de octubre p. pdo. respecto a la intentona golpista descubierta por los Servicios de Seguridad del Estado y de Inteligencia Militar, haciendo saber a este Ayuntamiento que prosiguen las investigaciones tendentes al total esclarecimiento de los hechos.

A continuación, previa declaración de urgencia se acuerda ratificar resolución de 22 de octubre p. pdo. de la Alcaldía-Presidencia:

—Adquisición de alimentos y ropa por importe de 728.000 pesetas con destino a la ciudad de Alcira, como ayuda a los afectados por las inundaciones que está sufriendo el Levante español. Se acuerda facultar a la Alcaldía para proceder al envío de una expedición técnica que estudie posibilidades de ayuda a Carcagente. — Se acuerda igualmente estudiar el procedimiento para reponer los fondos del Parque de Bomberos, de los que dispusieron, dada la urgencia, los Bomberos que acudieron al Levante español en ayuda de los damnificados.

Igualmente, previa declaración de urgencia, se da la conformidad a la propuesta de la Alcaldía-Presidencia y en consecuencia conceder al Club de Montañeros de Aragón, una ayuda de 1.000.000 de pesetas para subvencionar la expedición que acometerá la escalada del Monte «Cerro Torre» en los Andes Patagónicos.

Se acuerda, previa declaración de urgencia, dar la conformidad a propuesta de la Alcaldía Presidencia, y autorizarla para que dentro de las disponibilidades presupuestarias se destine la cantidad de 1.000.000 de pesetas para financiar acti-

vidades de la Sección de Balonmano del Centro de Natación Helios.

Igualmente, previa declaración de urgencia, se aprueba propuesta de la Alcaldía-Presidencia y se concede subvención de 500.000 pesetas a la Comisión Organizadora del Homenaje al director de cine Luis Buñuel. — Se abstiene el señor Forcén.

Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 27 de octubre de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.373

#### GERENCIA DE URBANISMO

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1982.*

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en la Casa Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con los Vocales: don José-Miguel Fandos Mendiburu, don José Grasa Alvarez, don Jesús Soriano Uriel y don Santiago Vallés Cortés. Concejales: don José-Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Jesús Guindeo Aznárez, Doctor Arquitecto, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García.

Excusa su asistencia el señor De Pedro y San Gil, por encontrarse enfermo.

Actúa de Secretario accidental el señor Núñez Ruiz, Letrado.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo durante el pasado mes de septiembre.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes propuestas de la Gerencia:

A) Expedientes a resolución del Consejo de Gerencia:

Proponer legalizar las obras de construcción de vivienda agrícola en camino de Santa Bárbara, del barrio de Miralbueno, a petición de Manuel Castillo Fernando.

—Idem conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en proximidades del camino de Bárboles, del barrio de Garrapinillos, a María-Dolores Arnáu Belando.

—Idem legalizar las obras de construcción de vivienda unifamiliar en Torre Blasco, 253, del barrio de Garrapinillos, a petición de Pilar Blasco Aznar.

—Idem conceder licencia de modificaciones respecto a la licencia de obras otorgada en edificio Cataluña, número 165, a petición de José-María Iglesias Hernández, gerente de «Laresmán», S. A.

—Idem conceder devolución depósito constituido para concesión licencia de edificio en calle Comercio, del

barrio de San Juan de Mozarrifar, y devolución de aval bancario aportado por diferencia de tasas, a petición de «Inmobiliaria Ciudad Jardín», S. A.

—Idem devolución diferencia de los derechos de licencia de obras para ampliación de colegio en calle Antonio de Leyva, a petición de Superiora de las Madres Claretianas.

—Idem requerir la demolición de las obras de construcción de tejadillo en patio de luces e incoar expediente de sanción por infracción urbanística a Antonio Tarín Mallén.

—Idem conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calles Canfranc y Ponzano, a petición de José-Luis Murillo Embún.

—Idem ídem en Valle de Broto, 15, a petición de Víctor M. Largo Gil.

—Idem ídem en calle Cinco de Marzo, número 15, a petición de Julio Navarro Peinado.

—Idem ídem en calle La Coruña, número 80, a petición de Lorenzo Fau Oliván.

—Idem ídem en avenida de Valencia, número 3, a petición de Casa de Teruel.

—Idem ídem en polígono Monsalud, parcela 11, a petición de José Carceller Arbuniés.

—Idem ídem en plaza de Lanuza, número 40, a petición de Banco de Vizcaya.

—Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo por la que se confirma acuerdo municipal que declaró en estado de ruina a la casa número 35 de la calle de San Miguel.

Dada cuenta del precedente expediente, el Consejo acordó dar conocimiento a la Comisión provincial del Patrimonio Artístico y al equipo redactor del Plan especial para que se pronuncien si procede o no la demolición del inmueble y el tratamiento que deba darse a la finca o solar.

B) Expedientes en los que el Consejo de Gerencia debe hacer propuesta al Pleno:

Dar cuenta de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación de diversas calles del polígono 51.

—Proponer la aprobación del proyecto técnico de las obras de instalación de alumbrado público en calle de Miguel Servet (feria de atracciones).

—Idem ídem pliego de condiciones correspondientes a las obras de remodelación de la plaza de Ramón y Cajal, del barrio de Casetas.

—Idem ídem intersección viaria sobre el cubrimiento del ferrocarril en avenida de Clavé.

—Idem ídem del proyecto de renovación de aceras y obras complementarias en paseo de la Constitución, números 8-10-12, y otras.

Previa declaración unánime de urgencia se acordó:

Solicitar nuevo informe de la Comisión provincial del Patrimonio Histórico-Artístico para que en concreto manifieste su aprobación del proyecto presentado por las Religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico) de construcción de edificio en calle Don Hernando de Aragón, 3.

Requerir a «Invercasa» para que aporte acta notarial en la que se re-

nuncie al incremento del valor del inmueble por las obras de modificación parcial en la estructura del edificio sito en plaza de Aragón, 4.

Requerir a don Alfredo Valero Serrano para que aporte escritura notarial de servidumbre de no edificabilidad del espacio en forma de triángulo señalado en el plano del expediente, correspondiente a calle Castilla, 15.

Declarar en estado de ruina a la casa número 2 de la calle Argensola, de esta ciudad.

Se levantó la sesión siendo las once horas.

Zaragoza, 8 de octubre de 1982. — El Secretario accidental, Miguel-Angel Núñez Ruiz. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.373

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1982.*

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo en la Casa Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Vocales: don José-Miguel Fandos Mendiburo, don José Grasa Alvarez, don Jesús Soriano Uriel y don Santiago Vallés Cortés. Concejales: don José-Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, Doctor Arquitecto; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Miguel Angel Núñez Ruiz, Letrado, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García.

Actúa de Secretario don Xavier de Pedro y San Gil.

Fueron aprobadas las actas correspondientes a los días 7 y 14 del presente mes de octubre, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a las mismas.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes propuestas de la Gerencia:

A) Expedientes a resolución del Consejo de Gerencia:

Proponer conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "El Zorongo", parcela 256, a petición de Ignacio Rubio Martín.

—Conceder licencia de modificaciones y certificado de final de obra del edificio sito en la calle Ponzano, 4, angular a calle Albareda, a petición de don Antonio Delgado Robles.

—Proponer estimar recurso de reposición interpuesto y legalizar las obras de reforma de local en calle Unceta, número 46, manteniendo el acuerdo de incoación de expediente de sanción a Alejandro Tejero Nolla.

—Idem estimar recurso de reposición interpuesto para dejar sin efecto la condición e) de la licencia de obras otorgada por la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 6 de julio de 1982 a Comunidad civil de la calle de Arzobispo Doménech, 29.

—Idem estimar recurso de reposición interpuesto para dejar sin efecto

la condición quinta de la licencia de obras otorgada a Esteban Arnal Campos.

—Idem estimar recurso de reposición interpuesto y, en consecuencia, conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a guardería infantil en calle Escosura, número 18, a petición de María-Angel Ranz de Inés.

—Idem conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Madre Sacramento, núm. 2, a petición de "Industrias Vián".

—Aprobar con carácter excepcional, por ser obra de uso, edificación de obra social, y previo visado por la Diputación General de Aragón, acceder a la concesión de licencia de obras en camino Fuente de la Junquera, sin número, a petición de J. L. Zazurca López (Asociación Binet).

—Proponer conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en vía de la Hispanidad, núm. 67, a petición de José Sobrino García.

—Idem no declarar en estado de ruina a la casa número 137 de la calle del Coso.

B) Expedientes en los que el Consejo de Gerencia debe hacer propuesta al Pleno:

Proponer la aprobación del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondiente a las obras de instalación de alumbrado en plaza de San Gregorio.

—Idem la aprobación del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público en plaza de la Ermita, del barrio de Casablanca.

—Idem la devolución del aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Coso, angular a calles Romea y Agustín, a petición de don Fernando Sampedro Pinilla.

A continuación hubo un debate y cambio de impresiones sobre la estructura de servicios y distribución de funciones de la Gerencia municipal de Urbanismo, aprobándose una propuesta de la Alcaldía sobre realización de un estudio previo para la adecuación de servicios y funciones a la normativa vigente y que deberá presentarse al Consejo para su resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 21 de octubre de 1982. — El Secretario general accidental, Miguel-Angel Núñez Ruiz. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.492

### Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo caseta y su acometida aérea, con entrada subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Comunidad de propietarios de la finca «Conde Fuentes». Representante: Luis Casalod Arazo.

Domicilio: Zaragoza (Portugal, 39). Referencia: AT 176-82.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza (barrio de Garrapinillos, finca «Conde Fuentes»).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 10 metros de longitud, que derivará de la línea de «ERZ» Garrapinillos-barrio Cantarranas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para grupo motobomba para el riego de la citada finca.

Presupuesto: 2.051.360 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982. El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.493

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Dragados y Construcciones», S. A.

Domicilio: Zaragoza (prolongación Casa Jiménez, sin número).

Referencia: AT 181-82.

Emplazamiento: Término municipal de Alagón (carretera Zaragoza-Logroño, kilómetro 27, explanada gasolinera «Miravegas»).

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 15 metros de longitud, que derivará de una línea de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para oficina de obra.

Presupuesto: 996.029 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1982. El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.494

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Hermanos Pérez Guallar.

Domicilio: Zaragoza (calle de Vista Alegre, 2, cuarto B).

Referencia: AT 147-82.

Emplazamiento: El Burgo de Ebro (carretera Castellón, kilómetro 13'700).  
Potencia y tensiones: 25 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 103 metros de longitud, que derivará de la línea de «ERZ» Prydes-El Burgo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una vivienda.  
Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1982.  
El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.495

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Andrés Escanero Sanz.  
Domicilio: Lecñena (calle Albero, número 17).

Referencia: AT 155-82.  
Emplazamiento: Término municipal de Lecñena (partida de «Los Alteros»).  
Potencia y tensiones: 25 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, que arrancará de la línea Lecñena-Perdiguera.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una granja porcina.

Presupuesto: 2.335.284 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1982.  
El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.496

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Jesús Mainar Boira.

Domicilio: Zaragoza (avenida Cesáreo Alierta, 70 bis).

Referencia: AT 157-82.  
Emplazamiento: Término municipal de Muel (carretera Valencia, kilómetro 31'5).

Potencia y tensiones: 16 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 10 metros de longitud, que arrancará de la línea Muel-Longares, de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para riego.

Presupuesto: 388.025 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1982.  
El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 10.983

### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.668 de 1979, seguido contra Mariano Chueca Bona, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Simca», modelo 1200 especial, matrícula Z-3516-B. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Mariano Chueca Bona, con domicilio en calle Bolonia, número 27, escalera izquierda, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.984

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.809 de 1981, seguido contra Alejandro Galán Garza, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, marca «Elbe», de 26 pulgadas. Valorado en 50.000 pesetas.

Una cafetera automática, de tres brazos, marca «Faema». Valorada en 68.000 pesetas.

Total, 118.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Alejandro Galán Garza, con domicilio en avenida de Madrid, número 235, tercero C, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.167

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.265 de 1980, seguido contra Alicia Sancho Ortiz, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 29 pulgadas. Valorado en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Otsein», de una sola puerta. Valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Fagor», modelo 205. Valorada en pesetas 18.000.

Total, 38.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Alicia Sánchez Ortiz, con domicilio en calle Justo Navarro, núm. 3, de Calatayud, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 28 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.986

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.211 de 1979, seguido contra Isidro Tolosa Murillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 131-1430, matrícula Z-8674-F. Valorado en 280.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Isidro Tolosa Murillo, con domicilio en calle Norte, 41, de San Mateo de Gállego, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.989

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 474 de 1981, seguido contra José-Luis Sánchez Remón, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un analizador electrónico de motores, marca «Motoplast», modelo CV-70. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de José-Luis Sánchez Remón, con domicilio en calle Madre Sacramento, 38, segundo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en

las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.169

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 987 de 1980, seguido contra Juan-Manuel Valle Merino, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 132-2000, matrícula Z-6816-K. Valorado en 300.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Juan-Manuel Valle Merino, con domicilio en calle Tomás Higuera, número 23, cuarto C, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.170

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.535 de 1979, seguido contra Lorenzo Fuertes Macipe, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una prensa de tres tableros, para prensar madera. Valorada en pesetas 525.000.

Una máquina tupi, marca «Cima». Valorada en 48.000 pesetas.

Total, 573.000 pesetas. Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Lorenzo Fuertes Macipe, con domicilio en calle Padre Polanco, número 7, cuarto, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 28 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.290

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.415 de 1978, seguido contra Segundo M. Baquero Zazurca, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina taladradora, marca «Nifur», modelo «Espacio 13», neumática y automática. Valorada en pesetas 500.000.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Segundo M. Baquero Zazurca, con domicilio en camino de Debajo de la Venta, de Cuarté de Huerba, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.291

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.352

de 1981, seguido contra Santiago Diestre Peteiro, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un aparato de televisión, en color, de 26 pulgadas, marca «Philips», modelo E-26-C-565, sin número visible. Valorado en 60.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Santiago Diestre Peteiro, con domicilio en calle Campoamor, números 8-10, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.292

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.623 de 1980, seguido contra Arístides Bailén Calvo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Renault 6», matrícula Z-7772-A. Valorado en pesetas 80.000.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Arístides Bailén Calvo, con domicilio en calle Arias, 30, primero izquierda, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o present-

tar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.293

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.072 de 1979, seguido contra «Dercons», sociedad anónima, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos diferenciales de cadenas, de 1.500 kilos de fuerza cada uno de ellos, sin marca ni número visibles. Valorados en 16.000 pesetas.

Cuarenta metros cúbicos de madera, en tablones, tableros y tablas de encofrar. Valorados en 160.000 pesetas.

Herramientas diversas, compuestas de picos, palas, barras, barretas y un tractor. Valoradas en 25.000 pesetas.

Un banco de herrero, con un tornillo, yunque y su herramienta propia. Valorado en 6.000 pesetas.

Una fragua portátil. Valorada en 10.000 pesetas.

Total, 217.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Ricardo Chueca Gil, con domicilio en calle Brigadier Gasca, número 16, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 4 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.539

## Magistratura de Trabajo número 2

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.159-64 de 1982 (seis expedientes), instados por María-Teresa Puel Insa y cinco más, contra «Confeciones Busón», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada

en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Confeciones Busón», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 12 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.538

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.198-209 de 1982 (doce expedientes), instados por Juan-José Torres Loque y otros, contra «Muebles Olivera», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1982, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Muebles Olivera», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 12 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Muebles Olivera», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 12 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 11.521

### ALFAJARIN

Por la empresa constructora «Rodeco», L. T. D., con domicilio social en Zaragoza (paseo Fernando el Católico, número 48), se ha solicitado la devolución de la fianza prestada por la ejecución de las obras del edificio para el nuevo Ayuntamiento de esta localidad.

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone en conocimiento del público para que puedan formularse reclamaciones, hallándose expuesto el expediente instruido en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles.

Alfajarín a 10 de noviembre de 1982. — El Alcalde, Jesús Pallás.

Núm. 11.527

### ALFORQUE

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal ordinario para 1982 por un importe de 1.000.000 de pesetas, nivelado en gastos e ingresos, queda nuevamente expuesto al público, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**Ingresos**

## A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 366.723 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 42.400.
3. Tasas y otros ingresos, 215.397.
4. Transferencias corrientes, 281.062.
5. Ingresos patrimoniales, 94.418.

Total ingresos, 1.000.000 de pesetas.

**Gastos**

## A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 286.000 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 704.000.
4. Transferencias corrientes, 10.000.

Total gastos, 1.000.000 de pesetas.

Alforque a 9 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.517

**CALATAYUD**

Por doña Encarnación Alda Fuertes se ha solicitado devolución de fianza constituida en su día para responder de las obras de pavimentación de accesos a manzana XII de esta ciudad.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de contratación de Corporaciones Locales, se hace público durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeran tener algún derecho contra la peticionaria por razón del referido contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Calatayud, 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 11.606

**CALATAYUD**

La Comisión Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, y en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, correspondiente al día 21 de septiembre último, para la provisión de cuatro plazas de operarios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, más las que puedan producirse hasta el momento de la propuesta del Tribunal, acordó declarar:

**Admitidos:**

Don Santos Mateo Lorente.  
 Don Juan Palacios Miguel.  
 Don Francisco Sánchez Calvo.  
 Don José García Torcal.  
 Don José-Antonio Bofllos Casado.  
 Don José-Joaquín Collado Cabello.  
 Don Antonio Ramón García.  
 Don Mariano Miñana Mateo.  
 Don Angel Bueno Gil.  
 Don José-Antonio Cortés Catalán.  
 Don Jesús Fernández Calvo.  
 Don Francisco Ruiz Cáceres.  
 Don Félix Anquela Morales.  
 Don José García Pablo.  
 Don Antonio Rodríguez Fernández.  
 Don José-Luis Galindo Cerdá.  
 Don Salvador Pérez Hernández.  
 Don Luis-Carlos Marín López.  
 Don Juan Heredia Rubio.  
 Don Jesús A. Alonso Casado.  
 Don Jaime Pascual Torres.

Don Jesús Casado Funes.  
 Don Andrés Chueca García.  
 Don Francisco Tarifa Molina.  
 Don Francisco Heras Capacete.  
 Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad.

Suplente: Don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Diputación General de Aragón.

Suplente: Don Antonio Gracia Ayala.  
 Vocal: Don Ramón Blasco Trasobares, en representación del Profesorado Oficial.

Vocal: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Vocal: Don José-María Lavilla Montañés, Aparejador municipal de obras.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 12 de enero próximo y su hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse, por escrito, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Calatayud, 11 de noviembre de 1982.  
 El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 11.329

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Bases para la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliares de Administración general, vacantes en la plantilla municipal.

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de auxiliares de Administración general, vacantes en la plantilla municipal y encuadradas en el subgrupo de auxiliares de Administración general. Tales plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4 y coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria deberá anunciarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y se hará pública, además, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial. (Disposición adicional del Real Decreto 712 de 1982, de 2 de abril).

Segunda. — Condiciones de los aspirantes. — Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años, sin exceder de 55 años el día en que expire el plazo de presentación de solicitudes. El exceso del límite máximo de edad podrá compensarse con los servicios prestados y computados en la Administración Local, siempre que por ellos se hubiese cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

c) Estar en posesión, en todo caso, del título de graduado escolar o equiva-

lente. En el caso de invocar un título similar a los exigidos habrá de acompañarse certificado, expedido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia, que acredite la citada equivalencia.

d) Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos y haber observado buena conducta.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera. Documentación. — Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al señor Alcalde de la Corporación municipal y se presentarán en el Registro general antes de las catorce horas, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

También podrán presentarse instancias en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la instancia deberán hacer constar que se comprometen a prestar juramento para tomar posesión en el cargo con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1.557 de 1977, de 4 de julio.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, no se exigirá a los aspirantes que acompañen a la instancia los documentos acreditativos de los requisitos señalados en la base segunda.

Cuarta. Admisión, exclusión y recusación. — La relación de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, así como la composición del Tribunal, se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, como igualmente a los de recusación de los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. Tribunal calificador. — Estará constituido de la siguiente forma:  
 Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, designado por la Delegación Regional de Zaragoza, del Instituto de Estudios de Administración Local; el Secretario general de la Corporación municipal; un representante designado por la Comunidad Autónoma (Diputación General de Aragón); un funcionario de carrera, designado por la Corporación local.

Secretario del Tribunal: Un funcionario técnico de la misma, en quien delegue el Secretario de la Corporación.

Podrán designarse suplentes, que, simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición. — En aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente se verificará sorteo público para establecer el orden de actuación de los opositores, y el resultado se expondrá en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y se notificará individualmente a los aspirantes.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta que transcurran, al menos, dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el último de los anuncios de la convocatoria. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición. — Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

Primer ejercicio: Consistirá en copiar a máquina normal (no eléctrica), durante diez minutos, un texto que facilitará el Tribunal a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección con que se presente el escrito.

Segundo ejercicio: Consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas, extraídos al azar, de entre los que figuren en el programa anexo a la convocatoria. La realización de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas objeto de exposición. Uno de los temas corresponderá a la primera parte y otro a la segunda del programa.

Tercer ejercicio: Se desarrollará por escrito, durante un período máximo de una hora, el tema que señale el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiere a su forma de exposición, con la finalidad de poder apreciar la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, capacidad de síntesis y, en general, práctica de redacción.

Se hace constar que estos tres ejercicios son de carácter obligatorio.

Cuarto ejercicio (de carácter voluntario): Tendrá las dos especialidades siguientes, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que los soliciten:

a) Taquigrafía. — Consistirá en la toma taquigráfica, a mano, de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Mecanización. — Manejo de datos y de la máquina de registro para la entrada de los mismos en el ordenador.

Octava. Calificación. — Cada uno de los ejercicios de la oposición será calificado de cero a diez puntos, adoptándose dicha calificación mediante la suma de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación global del ejercicio. Quedarán automáticamente eliminados de la convocatoria los aspirantes que obtengan en cualquiera de los ejercicios obligatorios una calificación inferior a cinco puntos.

La puntuación que se conceda a los aspirantes en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no repre-

sentará nunca más de un 10 por 100 de la suma de puntos que hayan obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios obligatorios y el voluntario.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento. — Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal elevará a la Comisión municipal Permanente los nombres de los dos aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación para ocupar las dos plazas. A la vez, acompañará relación de los aspirantes, ordenados según la suma total de puntuación que hubiera obtenido, a los efectos de lo que previene el artículo 11.2 de la Reglamentación para el Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

El aspirante propuesto aportará, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la aceptación por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda de la convocatoria.

Igualmente habrán de someterse a reconocimiento médico ante el facultativo que se designe, previa citación que le será cursada oportunamente.

Si dentro del plazo indicado, salvo causas de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaren la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia de solicitud para tomar parte en la oposición. En este caso se entenderá formulada propuesta a favor del aspirante que, habiendo superado las pruebas selectivas, siga en orden de puntuación al primitivamente propuesto.

Una vez aprobada la propuesta y aceptada la documentación presentada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se le notificó el nombramiento o nombramientos. Si no tomaran posesión en el plazo indicado sin causa justificada se entenderá que renuncian a la plaza.

Décima. Impugnación. — La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal calificador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición.

Undécima. Supletoriedad. — Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios de Administración Local, Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio; Real Decreto 712 de 1982, de 2 de abril, y Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Eica de los Caballeros, 23 de octubre de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

#### A N E X O

**Programa de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de auxiliares de Administración general.**

Parte primera. — Derecho político y administrativo:

Tema 1. La Constitución española de 1978. — Principios generales.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. La Corona. — El Poder legislativo.

Tema 4. El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 5. El Poder judicial.

Tema 6. Organización territorial del Estado. — Los Estatutos de Autonomía y su significado.

Tema 7. La Administración Pública en el ordenamiento español. — Administración del Estado. — Administraciones Autónomas. — Administración Local. — Administración Institucional y Corporativa.

Tema 8. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 9. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. — Fuentes del Derecho Público.

Tema 10. El administrado. — Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 11. El acto administrativo. — Principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 12. Fases del procedimiento administrativo general.

Tema 13. Formas de la acción administrativa. — Fomento, Policía, Servicio público.

Tema 14. El dominio público. — El patrimonio privado de la Administración.

Tema 15. La responsabilidad de la Administración.

Parte segunda: Administración Local.

Tema 1. Régimen local español. — Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 2. La provincia en el Régimen local. — Organización provincial. — Competencias.

Tema 3. El Municipio. — El término municipal. — La población. — El empadronamiento.

Tema 4. Organización municipal. — Competencias.

Tema 5. Otras Entidades locales. — Mancomunidades. — Agrupaciones. — Entidades locales menores.

Tema 6. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. — Clases. — Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7. Relaciones entre entes territoriales. — Autonomía municipal y tutela.

Tema 8. La función pública local y su organización.

Tema 9. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. — Derecho de sindicación. — Seguridad Social. — La Mutualidad Nacional de Administración Local.

Tema 10. Los bienes de las Entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local. — La selección del contratista.

Tema 12. Intervención administrativa local en la actividad privada. — Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 13. Procedimiento administrativo local. — El registro de entrada y salida de documentos. — Requisitos en la presentación de documentos. — Comunicaciones y notificaciones.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. — Convocatoria y orden del día. — Actas y certificados de acuerdos.

Tema 15. Haciendas locales: Clasificación de los ingresos. — Ordenanzas fiscales.

Tema 16. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 17. Los presupuestos locales.

Núm. 11.335

### FARLETE

**Resolución del Ayuntamiento de Farlete (Zaragoza), por la que se saca a subasta pública la enajenación de dos lotes de terreno de propios.**

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta pública, de los terrenos de propios de esta Corporación, sitos en la periferia del casco urbano de esta población, que después se describen, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, a los efectos de presentación de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 119-2 del Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, se convoca subasta pública para la adjudicación de la venta de los mencionados terrenos bajo las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Farlete convoca a subasta pública para la enajenación de los bienes siguientes:

Lote número uno. — Porción de terreno de 2.595 metros cuadrados de extensión superficial, que se segregan de la parcela 72 del polígono 6, y cuyos linderos de la porción segregada son los siguientes: Norte, con propiedad de Mariano Fustero Zuera y terrenos de canon cultivados por Teodoro Fustero Fustero; Sur, terrenos a canon cultivados por Mauricio Duarte Fustero y trozo de terreno del Ayuntamiento que se deja para salida de aguas; Este, acequia-barranco del Fogón, y Oeste, Juan Antonio Grau Fustero.

Lote número dos. — Porción de terreno de 2.156,5 metros cuadrados de extensión superficial, que se segregan de la parcela 83 a), del polígono 6, cuyos linderos son los siguientes: Norte, Blas Latre Cepero y terrenos cultivados a canon por Mariano Gazol Orduña; Sur, resto de la parcela 83 a); Este, camino del Fogón, y Oeste, acequia-barranco El Fogón y Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se señalan como tipo de licitación al alza las cantidades siguientes:

Para el lote número 1, 882.300 pesetas.

Para el lote número 2, 776.340 pesetas.

Fianza provisional: Se fija en el 4 por 100 del tipo de licitación para cada uno de los lotes descritos.

Fianza definitiva: Se calculará con arreglo al 10 por 100 sobre el importe del remate de la subasta.

Presentación de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y extendida conforme al modelo que al final se inserta. Las plicas serán una por cada lote, aun cuando se participe en varios.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día 21 hábil, a contar desde el siguiente, también hábil, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de este Ayuntamiento.

Farlete, 5 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, vecino de ....., habitante en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Farlete para la enajenación de dos lotes de terrenos, sitos en la periferia del casco urbano, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, opta por el lote número ..... y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas, y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas, si le fuere adjudicado.

Se adjunta resguardo de depósito.

Al propio tiempo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Farlete a ..... de ..... de 1982.  
(Firma y rúbrica)

Núm. 11.518

### FUENTES DE EBRO

Habiéndose solicitado por don Manuel Pérez Omeñaca, adjudicatario de los aprovechamientos de pastos de los montes de este municipio para los años 1980-81 y 1981-82, la devolución de las fianzas definitivas que constituyó para garantía del cumplimiento del contrato, se hace público, a los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que durante el plazo de quince días hábiles podrán formular por escrito las reclamaciones que estimen oportunas quienes creyesen tener algún derecho exigible al contratista.

Fuentes de Ebro, 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.522

### RUEDA DE JALÓN

Don Luciano Sánchez Celaya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rueda de Jalón (Zaragoza);

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de noviembre de 1982, ha aprobado las siguientes Ordenanzas fiscales:

Circulación de vehículos, licencias de obras, abastecimiento de agua potable, cementerio, recogida domiciliar de basuras, tenencia de perros, bicicletas y remolques, gastos suntuarios de cotos de caza, alcantarillado, ocupación de la vía pública y báscula municipal.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Rueda a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.523

### RUEDA DE JALÓN

Don Luciano Sánchez Celaya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rueda de Jalón (Zaragoza);

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de noviembre de

1982, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación por concierto directo del servicio municipal de recogida de basuras.

Lo que se hace público por término de ocho días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Rueda de Jalón a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.418

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.222 de 1982, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de "Neumín", S. A., contra "Industrias Lafuente", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Una pulidora marca "Arisa", número 127; en 200.000 pesetas.

Treinta polispastos con montacarros y mando a distancia; en 1.300.000 pesetas.

Una máquina verificadora universal, con motor de 4'50 CV, marca "Dano-va", número 119; en 60.000 pesetas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.421

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.926 de 1981, promovido por el Procurador señor Ortiz, en nombre y representación de Pedro Cermeño Ansó, contra Francisco González, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Núm. 11.441

## JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 1.080 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Teltronic", S. A., contra "Radio-Taxi de Vigo", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un aparato marca "Teltronic", de base, modelo P-50, con micro incorporado y fuente de alimentación; tasado en 40.000 pesetas.

Una mesa de oficina, de madera de color beige, con tres cajones incorporados en la parte izquierda; tasada en 6.000 pesetas.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.508

## JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 742 de 1982, promovido por el Procurador señor Alfaro Gracia, en nombre y representación de don Eugenio Lobera Loire, contra don Antonio López Franco, vecino de La Almunia de Doña Godina, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una caja registradora, eléctrica, marca «Philips», modelo 3207-ER, número 6300502; tasada en 70.000 pesetas.

2. Dos raquetas, una con cordaje y otra sin él, marca «Kneisel», modelo «Cup Star»; tasadas en 2.000 pesetas.

3. Dos raquetas con cordaje, marca «Snauwaerl», modelo «Acuamans»; tasadas en 2.500 pesetas.

4. Diez raquetas con cordaje, marca «Snauwaerl», modelo «Jan Kodas»; tasadas en 10.000 pesetas.

5. Tres raquetas sin cordaje, marca «Snauwaerl», modelo «Fibre Wood Flex»; tasadas en 5.000 pesetas.

6. Seis raquetas sin cordaje, marca «Wilson», dos modelo «Chris Evert» y cuatro modelo «Jack Kramer»; tasadas en 9.000 pesetas.

7. Veintidós pares de botas de montaña y escalada, de distintos colores y tallas, marca «Adesa»; tasadas en 18.000 pesetas.

8. Dieciséis chándales marca «Doxford Players», de diversas tallas, doce correspondientes al número 4155 y cuatro del número 415; tasados en pesetas 20.000.

Total, 136.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 11.536

## JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar la segunda subasta del vehículo que se dirá, en ejecución de sentencia dictada en las diligencias preparatorias número 114 de 1979, sobre imprudencia, contra José-María Gracia Sarriñena, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 por 100 del valor del efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que el vehículo se saca a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

El vehículo «Citroën GS», matrícula Z-9238-E; valorado en 55.000 pesetas, en consideración a los daños que presenta.

Se encuentra depositado en las dependencias municipales del antiguo cuartel de Palafox.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.504

## JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 1.649 de 1982-1.ª, por lesiones en accidente de circulación de don Francisco García Perdigón, el cual se encuentra en ignorado paradero; haciéndole por el presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y pudien-

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una calculadora marca "Smaop", eléctrica, matrícula R-1500, n.º 7900334; en 7.500 pesetas.

Un reloj de pared, con pesas y numeración romana, con una leyenda que reza "Tempus Fugit"; en 30.000 pesetas.

Un reloj de pared, con péndulo, de la casa "Imperia"; en 40.000 pesetas.

Un reloj de cuco, que representa una escena tirolesa; en 5.000 pesetas.

Nueve cadenas de oro, de 18 quilates, modelo de barco, de muy escaso peso; en 75.000 pesetas.

Una caja de caudales de apertura retardada; en 80.000 pesetas.

Dos relojes de mesa, uno de ellos de bronce y mármol con figura, y el otro de latón y mármol con figura de niño coronada de laurel y antorcha en la mano; en 35.000 pesetas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.424

## JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 266 de 1982, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Al-Ko España", sociedad anónima, contra don Gabriel Núñez Hilario, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Dos conjuntos de embarcación, montados, con dos motores de 100 CV de potencia; en 500.000 pesetas.

Un coche marca "Ford", modelo "Granada", matrícula M-7980-DS, chasis número GAGFAR-325630; en 750.000 pesetas.

Un jeep marca "Land Rover", modelo 109, diesel, matrícula M-1486-BS, chasis número E60637618, de nueve plazas, tara 1.680 kilos, inscrito en la Jefatura a favor del demandado; en pesetas 450.000.

Dado en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

do comparecer ante este Juzgado en término de cinco días a tales fines y al objeto de declarar sobre los hechos que motivaron sus lesiones.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Arenere Bayo. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 11.593

**JUZGADO NUM. 4**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.497 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carmen Grima Ledesma, como denunciada, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 30 de noviembre y hora de las doce diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por apropiación indebida, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.510

**JUZGADO NUM. 7**

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio núm. 212 de 1982, seguido a instancia de don Mariano Bernal Gavín, representado por el Procurador de los Tribunales don Marcial José Bibián Fierro, contra don Rafael María Olcina Ibáñez, se sacan a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados al demandado, y que son los siguientes:

- 1. Un despacho que comprende una mesa de fórmica, de color blanco, de 1'50 x 1 metros aproximadamente, con extensible auxiliar, de 1'20 x 0'60 metros; en 10.000 pesetas.
- 2. Tres sillones giratorios, forrados en tela de color negro; en 6.000 pesetas.
- 3. Un archivador metálico, de 0'60 metros de lado, con dos cajones; en 5.000 pesetas.
- 4. Un caballete para pintar, con pie metálico y taburete de pie de hierro, regulable, todo a juego; en 8.000 pesetas.
- 5. Una mesa de centro, con cubierta de cristal, tamaño pequeño; en pesetas 3.000.

6. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Royal», de 110 espacios; en 12.000 pesetas.

7. Una calculadora eléctrica, también marca «Royal», modelo 410-PE; en 6.000 pesetas.

8. Una fotocopidora marca «Ryphoto Copier», modelo 050; en pesetas 20.000.

9. Un televisor portátil, de color rojo, marca «Indesit», de 12 pulgadas; en 6.000 pesetas

10. Dos sillones fijos, uno blanco, de rinconera, y el otro de color negro café; en 6.000 pesetas.

11. Una mesa de despacho, de madera color nogal, con dos cajones en el lado derecho, y dos estanterías metálicas, de unos 2 x 1 metros; en pesetas 10.000.

12. Un frigorífico marca «Aspes», tamaño mediano; en 6.000 pesetas. Total, 95.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta izquierda) el día 6 de diciembre de 1982, a las once horas, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la misma deberán exhibir el documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Antonio Tirado Rosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, número 1, de esta ciudad.

Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.582

**JUZGADO NUM. 7**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en acto de conciliación número 273 de 1982, seguido a instancia de don Alejandro Gajón Rifaterra, representado por el Procurador señor Isiegas Gerner, contra otros y herederos o herencia yacente de don Santiago Pintanel Casanova, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a herederos o herencia yacente de don Santiago Pintanel Casanova a fin de que el día 3 de diciembre de 1982, a las once horas, comparezcan a la celebración del mismo, debiendo hacerlo acompañados de su hombre bueno, apercibiéndoles de que de no asistir sin manifestar justa causa se

dará el acto por intentado sin efecto, condenándoles en costas.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los demandados herederos o herencia yacente de don Santiago Pintanel Casanova, expido don Santiago Pintanel Casanova, expido en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.589

**JUZGADO NUM. 7**

**Citación por edicto**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas núm. 1.542 de 1982, seguido por estafa y maltrato de palabra contra Esther N. Dittmeier, por el presente se cita a ésta, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito núm. 7 de Zaragoza el próximo día 30 de noviembre y hora de las doce veinte, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.600

**CALATAYUD**

**Cédula de citación**

En proveído de esta fecha dictado en juicio de faltas número 322 de 1982, seguido en este Juzgado de distrito por daños en simple imprudencia, se cita por la presente a José-María González Ortiz, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Pablo Garnica, núm. 5, cuarto A, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de noviembre, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido José-María González Ortiz, expido la presente, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Calatayud a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.540 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.360 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 18 pesetas.  
Número del año anterior: 30 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.